



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

126430

BUIN, 09 SEP. 2021

DECRETO ALC. N° 2112 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1570 de fecha 19 de Julio de 2021, que aprueba el nombramiento a contrata de don Diego Nicolás Pérez Coronado, para que efectúe labores de Conductor e Inspector Municipal en la Oficina de Buin Seguro, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos, a contar del 01 de Julio 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 160 del 09 de septiembre de 2021, enviado por la Coordinadora de Buin Seguro, informando al Administrador Municipal de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario don Diego Pérez Coronado, al nombramiento a Contrata, a contar del 02 de Septiembre de 2021.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 02 de Septiembre de 2021, presentada por el funcionario don **DIEGO NICOLAS PEREZ CORONADO**, Cédula Nacional de Identidad N° , al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos, dependiente de Administración Municipal; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 1570 de fecha 19 de Julio de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO/MUNICIPAL

MIAL/GMG/VVS/VFG/ams.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

